Municipalidad de Doñihue

Oficio / Nº 275

ANT. : Solicitud de acceso a la información Pública Ley 20.285, Nº MU081T0000202 , de fecha 18/05/2016
MAT. : Accede a la entrega de información solicitada

DOÑIHUE, 20/05/2016

A : SR/A. Alonso Díaz
DE : SR/SRA.
Municipalidad de Doñihue

Junto con saludar y en virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública número MU081T0000202, ingresada a Municipalidad de Doñihue con fecha 18/05/2016, me es grato comunicar que se adjunta la siguiente información:

Datos sobre placa patente. Que se corresponde con la información que usted señaló como: “Quisiera saber si la patente EJ9918 esta registrada en esta municipalidad. Corresponde a un Chevrolet Chevette Beige del año 1980. De antemano muchas gracias.”.

Esta información será entregada en forma gratuita a través de la forma y los medios señalados en su solicitud.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta respuesta usted podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Esperando haber dado respuesta a su consulta, cordialmente me despido.

Atentamente.

Municipalidad de Doñihue
Unidad de Transparencia
transparencia@mdonihue.cl

ADJ: Oficio conductor respuesta N°275 y Encuesta de Satisfacción.
DISTRIBUCIÓN:

Estación Nº 344

Municipalidad de Doñihue

1. Sr/a. Alonso Díaz
2. Archivo

Estación Nº 344

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
REGIÓN DEL LIBERTADOR O'HIGGINS
A L C A L D Í A

OF.ORD. N°:0275.-

ANT.: Responde solicitud de información, acogida a la Ley de Transparencia, a Sr. (es)-(a)-(ita). Alonso Díaz.

MAT.: Ingreso de Solicitud de Información N°MU081T00000202, vía Portal de Transparencia del Estado.-

DOÑIHUE, Mayo 19 del año 2016.-

DE : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

A : SR. (ES) (A) (ITA) ALONSO DÍAZ

E MAIL: a17691569@gmail.com

PRESENTE:

1.- Junto con saludarle, indico a usted que con fecha 18 de Mayo del año 2016, se ha recibido la solicitud de información pública **Nº MU081T0000202**, ingresada vía Portal de Transparencia del Estado, la que indica literalmente lo siguiente:

"Quisiera saber si la patente EJ9918 esta registrada en esta municipalidad. Corresponde a un Chevrolet Chevette Beige del año 1980. De antemano muchas gracias."

2.- Que además, conforme lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley", en lo que respecta al punto número 4 de su listado de petición de la presente solicitud.

3.- Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público; y toda otra información que obre en poder de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

4.- Que en virtud de lo anterior se estima que la información solicitada tienen el carácter de pública y que a su respecto no concurre causal de secreto alguna, que justifique la denegación de la misma.

5.- Por lo anteriormente expuesto, de acuerdo a información proporcionada en su oportunidad por el Departamento de Tránsito y Transporte Público, de este organismo, se da respuesta a su solicitud de información, de la siguiente forma:

- Este organismo no cuenta con registros de la placa patente EJ9918, por lo que no existe ningún documento ni trámite habido.

6.- Para vuestro conocimiento y fines.

7.- Saluda atte. a usted,

BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
ALCALDE

BAG/LCB/FAC/JPU/jpu.-
Distribución:
- **Citada.**
- **Archivo Oficina de Partes.**
- **Archivo Unidad de Transparencia.**